



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 199/2022
Bahía Blanca, 19 de mayo de 2022

VISTO:

La licencia sin goce de haberes otorgada a la docente Micaela Gasparini (Legajo 14814), a su cargo de ayudante A dedicación simple, con funciones docentes como tutora de Trabajo en Terreno del ciclo inicial de la carrera de medicina;

Y CONSIDERANDO:

Que las actividades de pequeño grupo en la carrera requieren de la presencia permanente de docentes tutores;

Que la coordinación del área propone contratar a la médica Micaela Palomequez (DNI, como ayudante A dedicación simple para cumplir funciones como tutora de TT;

El ahorro presupuestario generado con dicha licencia permite el pago del contrato de la médica Micaela Palomequez (DNI 37555768) ;

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la médica Micaela Palomequez (DNI 37.555.768 – Legajo 15211), con un cargo de Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones como tutora de trabajo en terreno de 2 grupos del ciclo inicial de la carrera de Medicina, a partir del 10 de junio y hasta el 09 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la licencia sin goce de haberes de la docente Méd Micaela Gasparini (Nº de planta 21028004).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1842/22 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.